



Coronel de Marina Leonardo Rosales
Presidencia



Punta Alta, 2 de mayo de 2.016
Corresp. Expte PRO-09/15

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CORONEL DE MARINA
LEONARDO ROSALES HA SANCIONADO CON FUERZA DE:**

ORDENANZA 3575

Artículo 1º: El Departamento Ejecutivo deberá remitir de forma cuatrimestral a la ----- comisión de usuarios testigos creada por la Ordenanza N° 3.544, como ante la comisión interna del HCD de Coronel Rosales- de acuerdo al capítulo VI del Reglamento interno del mencionado Cuerpo- en la que tramitaran habitualmente los expedientes relativos a las actualizaciones tarifarias del servicio de transporte urbano de pasajeros, un informe escrito que de detalle de todos los procedimientos de control realizados sobre las distintas líneas que componen el servicio, indicando metodologías de tales acciones, descripción de las faltas que se hubieran detectado y las sanciones que hubieran sido impuestas, así como toda información complementaria que fuera considerada de interés por remitir por parte del Ejecutivo.

Artículo 2º: Los informes de las acciones de control indicadas en el artículo ----- precedente serán enviados al Honorable Concejo Deliberante entre los cinco primeros días de los meses de Marzo, Julio y Noviembre de cada año, y una vez resuelto su trámite legislativo deberán hacerse públicos por los medios que se encuentren al alcance de la presidencia del H.C.D..

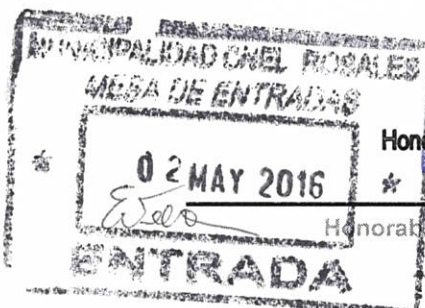
Artículo 3º: Regístrese, Comuníquese, Dese al Boletín Municipal, Hecho, Archívese.

**SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO
DE CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES EN LA CIUDAD CABECERA
DE PUNTA ALTA A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS
MIL DIECISEIS.**

Gabriel Leon
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante



Claudio Orjoli
Presidente
Honorable Concejo Deliberante



Honorable Concejo Deliberante – Partido Coronel de Marina Leonardo Rosales
Ciudad de Punta Alta - Provincia de Buenos Aires – C.P. 8109
Tel/Fax: 02932-429510/11/13/74 - Email: hcdrosales@gmail.com